



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GUILLERMO EDUARDO RAMIREZ WITTO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 636,000 SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS
 Por concepto de : PAGO HONORARIOS MES DE JULIO DE 2015
 Fecha de Pago : 24/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	298	24/07/2015	636,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		636,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	636,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	636,000	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		572,400
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		63,600
Sumas Iguales		1,272,000	1,272,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Saldo Vigente		78,525,000	
Total Comprometido		64,800,880	
Saldo Comprometido		13,724,120	

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS

JEFE SECCION FINANZAS